

28 de enero del 2020
UNA-CU-OFIC-040-2020



Licenciado
Walter Guido Espinoza
Jefe
Unidad de Servicios de Información
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Estimado señor:

Asunto: Actualización de usuarios en el Sistema Integrado de la Información Contractual (SIAC)

De conformidad con las directrices que regulan el funcionamiento del SIAC¹, le solicito actualizar la información de usuarios, según se detalla seguidamente:

Nombre de la institución:		UNIVERSIDAD NACIONAL				
Correo electrónico para recibir respuesta sobre esta solicitud:			Teléfono:		Fax:	
contraloriauniversitaria@una.ac.cr			2277-3933		2237-4313	
Datos del funcionario						
Nombre	Cédula	Puesto	Correo electrónico*	Teléfono	Asignar los siguientes roles	Revocar roles
Marta Eugenia Sáenz Bolaños	601640906	Subcontralora	marta.saenz.bolanos@una.ac.cr	2277-3913		X ²
			UL			

* En caso de ser declarante, debe indicar la cuenta de correo electrónico que fue acreditada ante la unidad de recursos humanos.

En relación con lo anterior, hago constar que las personas designadas conocen las citadas directrices, lo cual implica saber la funcionalidad de cada módulo del sistema; la obligación de registrar la información en forma completa, segura y oportuna; y que la clave asignada es de uso personal y exclusivo para los roles definidos.

Atentamente,

Lic. José Faustino Segura Galagarza
Contralor
Universidad Nacional



¹ "Directrices para el registro, la validación y el uso de la información sobre la actividad contractual desplegada por los entes y órganos sujetos al control y la fiscalización de la Contraloría General de la República" (D-4-2005-CO-DDI)", publicada en La Gaceta N° 243 del 14 de diciembre de 2005. Estas directrices se modificaron integralmente mediante Resolución R-CO-66-2007 del 19 de diciembre de 2007, publicada en el Alcance N° 40 a La Gaceta N° 246 del 21 de diciembre de 2007.

² El cese por jubilación se hará efectivo a partir del 03 de febrero del 2020.

